



Función Pública

Evaluación del proceso de Rendición de
Cuentas del Departamento
Administrativo de la Función Pública de
2025

Evaluación Independiente

OFICINA CONTROL INTERNO
Versión 1
Diciembre de 2025

1. Introducción

La rendición de cuentas constituye una obligación permanente de las entidades públicas, orientada a garantizar la transparencia de la gestión, la participación ciudadana y el control social, de conformidad con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1083 de 2015. En este marco normativo, y en ejercicio de sus funciones de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno presenta el informe de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y de los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de febrero de 2019.

Este ejercicio evaluativo permite revisar el proceso de planificación, ejecución y resultados de la estrategia institucional de rendición de cuentas, así como las acciones desarrolladas en cada una de sus etapas, en coherencia con los principios que rigen este proceso, información, diálogo y responsabilidad, así como transparencia, participación y publicidad. El seguimiento efectuado contribuye a valorar el cumplimiento del deber institucional de informar, explicar y responder ante la ciudadanía, y a identificar oportunidades de mejora en la gestión del proceso, en aras de asegurar una rendición de cuentas efectiva, oportuna y acorde con las exigencias normativas.

2. Objetivo

Evaluar, desde un ejercicio objetivo e independiente, el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, así como la adecuada formulación, implementación y evaluación del proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, mediante el análisis de sus fases de diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el propósito generar conclusiones orientadas al mejoramiento continuo de la estrategia institucional de rendición de cuentas.

3. Desarrollo de la Evaluación

La información recopilada y analizada de los documentos se presenta a continuación, organizada de acuerdo a las etapas metodológicas del proceso de Rendición de Cuentas (RdC) del Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 de febrero de 2019.

I. Etapa 1: Aprestamiento:

Esta etapa corresponde a la organización gradual y permanente de acciones orientadas a consolidar la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en su interacción con los grupos de valor y de interés. Comprende la identificación del estado actual del proceso, la sensibilización y capacitación interna, la conformación y coordinación del equipo líder, así como el reconocimiento de los actores y sus necesidades, constituyéndose en la línea base técnica que soporta la formulación e implementación de la estrategia institucional de rendición de cuentas.

Cuadro 1: Datos etapa de aprestamiento

Actividad	Información Relevante
Liderazgo y Organización	La Oficina de Relación Estado-Ciudadanías se identificó como líder de la caracterización de las ciudadanías, de acuerdo a la función establecida en el Decreto 1603 de 2023.
Identificación de Actores y Caracterización	Se elaboró la <i>Actualización de la Caracterización de las Ciudadanías</i> por parte de la OREC, utilizando la información de PQRSD del sistema ORFEO (enero a diciembre de 2024). Se identificaron Servidores Públicos, Sindicatos, Jóvenes, entre otros. El objetivo fue reconocer las características de los grupos de valor para fortalecer los espacios de interacción.
Ánálisis de Necesidades (Datos de PQRSD)	Se priorizaron 51,667 solicitudes de consultas a nivel territorial en 2024. La mayoría de las peticiones fueron de tipo consulta (32.59%) y solicitud de información (30.28%). El tema con mayor cantidad de peticiones fue el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) (28.90%).
Ánálisis Territorial	La mayor parte de las solicitudes provienen de Bogotá (69.67%), reflejando una desigualdad en el acceso a servicios o en la demanda de atención en regiones más apartadas.
Medición de Expectativas (Grupos Focales)	Se realizaron tres sesiones con grupos focales durante el 2025, con jóvenes, servidores públicos y sindicatos para conocer sus expectativas y temas de interés para la próxima audiencia.
Priorización de Temas Ciudadanos	Los temas priorizados de interés por parte de los grupos de valor para la Rendición de Cuentas fueron: Formalización de Empleo Público (17 votos), Resultados claros de cumplimiento de acuerdos sindicales (10), Acciones de mejora y actualización de Políticas Públicas (9), y Uso correcto de la lista de elegibles (8).

Fuente: Elaboración propia. Caracterización de las Ciudadanías. Abril 2025. Medición de Expectativas. Septiembre 2025.

En la etapa de aprestamiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025 se evidencia un ejercicio de identificación de actores, caracterización de ciudadanías y análisis de necesidades, sustentado principalmente en información cuantitativa proveniente del sistema PQRSD (ORFEO), lo cual permite contar con una base amplia y objetiva para la identificación de tendencias, demandas recurrentes y temas de mayor interés ciudadano. Este insumo resulta pertinente y consistente, en la medida en que recoge un volumen significativo de solicitudes a nivel territorial y aporta criterios claros para la focalización temática del proceso.

No obstante, frente a la medición de expectativas mediante grupos focales, se observa que la participación de 44 personas, distribuidas entre jóvenes, servidores públicos y organizaciones sindicales, si bien resulta pertinente para un ejercicio cualitativo exploratorio, no se configura como una muestra representativa de la totalidad de los grupos de valor y de interés identificados en la caracterización, particularmente si se considera la diversidad territorial, poblacional y temática reflejada en las más de 51.000 PQRSD analizadas. En este sentido, la cantidad de participantes limita el alcance de los resultados en términos de representatividad estadística, por lo que los temas priorizados deben entenderse como una aproximación cualitativa a percepciones específicas y no como una expresión generalizada de la ciudadanía.

En consecuencia, los temas priorizados a partir de los grupos focales resultan válidos como insumo complementario para la definición de la agenda de rendición de cuentas, en la medida en que dialogan con las tendencias identificadas en el análisis de PQRSD; sin embargo, no son suficientes por sí solos para determinar de manera concluyente las prioridades ciudadanas. Desde una perspectiva de seguimiento y evaluación, se considera necesario que estos resultados sean triangulados con otras fuentes de información, mecanismos de participación adicionales o ejercicios de ampliación de la muestra, con el fin de fortalecer la legitimidad, pertinencia y cobertura del proceso de priorización temática.

II. Etapa 2: Diseño

La etapa de diseño corresponde a la definición técnica y metodológica del “cómo” se desarrollará la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas, a partir de la estructuración de objetivos, actividades, mecanismos, responsables, cronograma y recursos requeridos. En esta fase resulta fundamental la incorporación de enfoques participativos que permitan recoger insumos de los grupos de valor y de interés, con el fin de asegurar la pertinencia de la estrategia. Para el presente ejercicio de seguimiento y evaluación, la información

analizada fue tomada del informe de Rendición de Cuentas y del documento de resultados de los grupos focales, los cuales sirvieron como base para verificar la coherencia y consistencia del diseño frente a los lineamientos normativos y metodológicos vigentes.

Cuadro 2: Datos etapa de diseño:

Elemento de Diseño	Observación
Estrategia General	La Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 se fundamentó en la programación y ejecución de múltiples espacios de información y diálogo, liderados por las diferentes dependencias de la entidad, dirigidos a grupos de valor y de interés específicos y a la ciudadanía en general, combinando modalidades presenciales y virtuales. Durante el periodo evaluado, la entidad reportó dos (2) audiencias públicas participativas de rendición de cuentas, una de carácter institucional y otra temática; cinco (5) foros orientados a la socialización de resultados, avances de políticas públicas, investigaciones y procesos de negociación colectiva; cuatro (4) ejercicios de consulta pública asociados a la actualización de instrumentos de gestión y lineamientos institucionales. Adicionalmente, se dispusieron mecanismos permanentes de información a través del sitio web institucional, en especial mediante el botón de transparencia, garantizando el acceso oportuno a informes, seguimientos y resultados de la gestión.
Enfoque de Diálogo	Los grupos focales influyeron en el diseño solicitando que la RdC fuese un proceso dialógico y no solo de escucha, interactivo, participativo y dinámico.
Compromisos de Diseño	La Oficina de Relación Estado-Ciudadanías se comprometió a visibilizar y retroalimentar las recomendaciones de los grupos de valor a la Dirección General para materializar la opinión de los participantes en la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025.

Fuente: Elaboración propia. Informe Rendición de Cuentas. Octubre de 2025.

La estrategia de rendición de cuentas permitió asegurar la cobertura temática del quehacer institucional, la participación de diversos grupos de valor —incluyendo ciudadanía en general, organizaciones sociales, servidores públicos, sindicatos y entidades públicas— y la trazabilidad de los compromisos asumidos. No obstante, desde la perspectiva de seguimiento y evaluación, se identifica la necesidad de fortalecer la sistematización consolidada de los espacios realizados, incorporando indicadores claros de participación, alcance y retroalimentación ciudadana, que faciliten la medición de resultados y el análisis del impacto del proceso de rendición de cuentas.

III. Etapa 3: Preparación.

Consiste en disponer los recursos, documentos, compromisos e insumos necesarios para su uso inmediato en la etapa de ejecución, garantizando las condiciones y competencias necesarias para la participación de los involucrados. Esto incluye la generación y análisis de la información, la elaboración del informe de gestión, y la capacitación de los actores interesados.

Cuadro 3: Datos etapa de preparación:

Componente de Preparación	Acciones y Evidencias Documentadas
Elaboración del Informe de Gestión	Se preparó el <i>Informe Rendición Pública de Cuentas</i> cubriendo la gestión desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de agosto de 2025. Adicionalmente se realizó la Actualización de la Caracterización de Ciudadanías en Abril de 2025.
Generación de Contenidos Clave	Se consolidaron los avances de las macro metas de Función Pública incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND): 25,000 empleos formalizados (25.05% de la meta de 100,000 al 1/07/2025); y 1,864 acciones de racionalización de trámites (66.57% de la meta de 2,800 al 30/08/2025).
Ejecución Presupuestal	Se reportó una ejecución presupuestal total del 59.28% al 30 de agosto de 2025. También se detalló la distribución del presupuesto de inversión para proyectos como el Servicio Social para la Paz (SSP).
Alistamiento de Logística y Convocatoria	Se convocó formalmente la Audiencia de Rendición de Cuentas (ARdC) presencial para el 11 de noviembre de 2025, con una expectativa de 320 asistentes. Se aprobó para la ejecución de esta audiencia de rendición de cuentas un presupuesto de \$62.073.423

Fuente: Elaboración propia. Informe Rendición de Cuentas. Octubre de 2025.

Con base en la información analizada, se evidencia un incumplimiento en el logro de las macrometas institucionales asociadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND), en la medida en que, a los cortes evaluados, los avances reportados resultan no dar cumplimiento frente a las metas establecidas. La meta de formalización de 100.000 empleos presenta un avance de 25.000 empleos, equivalente al 25,05 %, lo cual refleja un rezago respecto al nivel de cumplimiento esperado para la vigencia, mientras que la meta de racionalización de trámites alcanza 1.864 acciones, correspondiente al 66,57 % de la meta de 2.800, sin lograr su cumplimiento en el periodo evaluado. Esta situación evidencia debilidades en la programación, ejecución y seguimiento de las acciones estratégicas, generando un riesgo alto de no alcanzar los compromisos definidos en el PND al cierre de la vigencia, por lo que

se requiere el fortalecimiento de las medidas de gestión y monitoreo para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De la revisión de los documentos remitidos por la OREC y de la grabación de la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada el 11 de noviembre, la Oficina de Control Interno evidenció que no se presentaron los estados financieros formales con corte a diciembre de 2024 ni a junio de 2025. En su lugar, durante el ejercicio de rendición de cuentas se socializó información presupuestal correspondiente a la ejecución de recursos con corte al mes de agosto de 2025, la cual incluyó un nivel de ejecución del 63,81 % en obligaciones para los recursos de funcionamiento y del 50,19 % en obligaciones para los recursos de inversión. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de precisar y diferenciar, los alcances entre la ejecución presupuestal y la presentación de estados financieros, en coherencia con los principios de transparencia y claridad del proceso de rendición de cuentas.

IV. Etapa 4: Ejecución

Esta etapa tiene que ver con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas y refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Se validaron las acciones de publicación, difusión y comunicación de la información, y se desarrollan espacios de diálogo con los grupos de valor y de interés adicional al espacio de la audiencia de rendición de cuentas.

Cuadro 4: Datos etapa de ejecución

Actividad de Ejecución	Resultados y Datos de Participación
Difusión de la Convocatoria	La pieza gráfica de la Audiencia fue aprobada el 20 de octubre de 2025 e inmediatamente se inició su difusión en redes sociales y sitio web de Función Pública.
Participación en la Audiencia Virtual	La transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024-2025 registró un máximo de 111 usuarios simultáneos y un total de 548 usuarios únicos. El tiempo de reproducción promedio de vistas fue de 8 minutos y 7 segundos. Se contabilizaron 145 mensajes y reacciones en el chat.
Canales de Interacción	El 39.5% de las vistas a la audiencia provino de WhatsApp, lo que valida la estrategia de comunicación definida en la etapa de Diseño.

Fuente: Elaboración propia. Estadísticas Rendicuentas 2025.

El documento “Informe Rendición Pública de Cuentas” con corte a agosto de 2025 reporta:

- 44 indicadores institucionales con cumplimiento del 100%.
- Avances en metas del PND 2022–2026:
 - Formalización del empleo público: 25.000 empleos.
 - Implementación de la política de empleo público: 76%.
 - Racionalización de trámites: 66,57%.
- Plan Estratégico Sectorial 2023–2025: 76%.
- PEI y PAA 2024: más del 98%.
- PEI y PAA 2025: avance del 39%.

Dentro de la información consolidada por la OREC en el *Informe Rendición Pública de Cuentas*, con corte a junio de 2025, el seguimiento al avance de la planeación institucional evidencia que tanto el Plan de Acción Anual (PAA) como el Plan Estratégico Institucional (PEI) registran niveles de ejecución cercanos al 39 %, los cuales, si bien superan levemente lo programado para el periodo, resultan moderados frente al avance esperado para el primer semestre de la vigencia. Esta situación amerita especial atención por parte de las dependencias responsables, en la medida en que el ritmo de ejecución observado podría generar riesgos de rezago en el cumplimiento de metas al cierre del año, particularmente en aquellas iniciativas de mayor complejidad o impacto estratégico. Desde la función de control y monitoreo, se considera necesario fortalecer el seguimiento periódico, la priorización de acciones y la gestión oportuna de cuellos de botella, con el fin de asegurar el logro de los objetivos institucionales definidos en el PEI y operacionalizados a través del PAA.

Durante la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada el 11 de noviembre de 2025 se abordaron cuatro (4) preguntas estructuradas, previamente formuladas en el marco de los grupos focales desarrollados en septiembre, las cuales se concentraron en temas relacionados con la formalización laboral en las Empresas Sociales del Estado (ESE), el seguimiento y veracidad de la información reportada por las entidades públicas a través del FURAG, la implementación de políticas de talento humano y el cumplimiento de acuerdos sindicales, así como la medición del avance y la ejecución presupuestal de programas dirigidos a jóvenes. No obstante, se evidencia que varias de las preguntas socializadas durante la audiencia fueron formuladas por servidores de la entidad, lo cual reduce la participación directa de la ciudadanía y de otros grupos de valor, limitando el alcance del ejercicio de diálogo y la generación de garantías plenas para un proceso de rendición de cuentas abierto, plural y transparente.

La Oficina de Control Interno realizó la validación de los documentos de retroalimentación derivado de las dudas remitidas por la ciudadanía a través de la urna virtual previa a la

audiencia y las preguntas formuladas durante la audiencia de Rendición de Cuentas del 2024 y del 2025. De la verificación efectuada se evidencia que las respuestas fueron consolidadas, estructuradas y publicadas conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), por lo cual se da por cumplida esta actividad de la etapa previa de seguimiento. Tal como se evidencia en el siguiente link: [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/d/quest/2024-12-05 - retroalimentacion de las dudas enviadas en la urna virtual](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/d/quest/2024-12-05-retroalimentacion-de-las-dudas-enviadas-en-la-urna-virtual)

V. Etapa 5: Seguimiento y Evaluación

El Seguimiento y Evaluación constituye una etapa transversal orientada a valorar de manera integral el proceso de rendición de cuentas en todas sus fases, a partir de la aplicación de los criterios técnicos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Este ejercicio permite identificar avances, brechas y oportunidades de mejora, así como formular recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la planeación, ejecución y resultados del proceso de rendición de cuentas, en coherencia con los principios de información, diálogo y responsabilidad.

El análisis del proceso de rendición de cuentas evidencia que las metas institucionales asociadas a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) presentan un nivel de cumplimiento, reflejado en el cierre de la vigencia 2024 con ejecuciones superiores al 98 % en el PEI y el Plan de Acción Anual (PAA), así como en un rezago en 2025 con corte de junio (PAA 39,31 % y PEI 36,78 %). Adicionalmente, se reporta el cumplimiento del 100 % en 44 indicadores de gestión, producto, calidad y satisfacción, vinculados la reorganización administrativa, la ejecución financiera y la gestión estratégica institucional.

No obstante, la evaluación de la ejecución permite identificar brechas entre los resultados internos reportados y la percepción y comprensión ciudadana de la gestión institucional. Lo anterior se evidencia en la alta proporción de solicitudes de tipo consulta y requerimientos de información en las PQRSD de 2024, así como en la concentración territorial de la demanda en Bogotá, lo cual limita el alcance efectivo del enfoque diferencial y territorial previsto en las metas institucionales. Asimismo, el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) concentra el mayor volumen de peticiones, lo que indica la necesidad de mejorar la claridad informativa y la usabilidad de los servicios digitales asociados.

En este contexto, se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer la rendición de cuentas, tales como la mejora de la información proactiva en los temas de mayor interés

ciudadano, el refuerzo de las estrategias de atención y participación en regiones con baja interacción, y la optimización de los espacios de diálogo para que incorporen de manera explícita los avances, las brechas y las acciones de mejora asociadas a las metas institucionales. De igual forma, se identifican compromisos pendientes relacionados con el fortalecimiento del componente territorial, la mejora continua de las plataformas digitales, particularmente SIGEP, y la incorporación de mecanismos de seguimiento público a los compromisos asumidos en los espacios de rendición de cuentas, con el fin de asegurar coherencia entre la gestión institucional y las expectativas de la ciudadanía.

V.I. AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024–2025 se realizó el 11 de noviembre de 2025, en modalidad mixta (presencial y virtual), bajo el liderazgo de la Directora Mariela Barragán y el equipo directivo de la entidad. De acuerdo a los datos presentados por la OREC, el evento se desarrolló en el Auditorio Rogelio Salmona, con una asistencia presencial de 272 personas, mientras que la transmisión virtual a través del canal institucional de YouTube registró 548 usuarios únicos, con un pico máximo de 111 usuarios conectados simultáneamente, lo cual evidencia un alcance con oportunidades de mejora en el uso óptimo de medios digitales para ampliar la participación ciudadana.

La audiencia fue diseñada bajo el formato tipo programa televisivo, en el que se realizaron entrevistas a los directivos de la entidad, facilitando la divulgación de información institucional de manera clara, estructurada y accesible para los grupos de valor.

El desarrollo de la audiencia se organizó en tres momentos, lo cual permitió una presentación ordenada de la información y el abordaje de los temas de mayor interés ciudadano:

- **Primer momento:** Entrevistas a los directores y coordinadores del Grupo de Gestión Meritocrática, la Dirección Jurídica, la Dirección de Desarrollo Organizacional y la Dirección de Empleo Público, quienes expusieron los principales avances, resultados y retos de sus áreas, seguida de entrevistas a los directores de la Dirección de Gestión del Conocimiento, la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional y la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, abordando temas estratégicos relacionados con innovación pública, desempeño institucional y fortalecimiento de la relación Estado-ciudadanía.

- **Segundo momento:** Presentación en formato audiovisual de cada una de las dependencias evidenciando su rol, avances y logros generados durante el periodo de rendición
- **Tercer momento:** Espacio destinado a dar respuesta a las preguntas formuladas previamente por los grupos de valor, recogidas a través de mecanismos de participación y ejercicios de diálogo adelantados antes del evento.

Desde la perspectiva de control interno, se evidencia que la audiencia contó con una planeación previa, una estructura definida y una secuencia lógica en la presentación de la información, aspectos que contribuyen al cumplimiento del principio de publicidad y transparencia.

Con el fin de promover la participación de los grupos de valor, la entidad implementó diversas estrategias de divulgación y convocatoria, entre las cuales se destacan:

- Uso de todos los canales institucionales disponibles (portal web, redes sociales, correos electrónicos masivos y llamadas telefónicas).
- Identificación y contacto directo de grupos de valor estratégicos, tales como servidores públicos, organizaciones sindicales, veedurías ciudadanas y la academia.
- Habilitación de un formulario de preinscripción electrónica a través del portal web institucional.
- Diseño y difusión de piezas gráficas institucionales, aprobadas para su circulación en redes sociales, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria.

Estas acciones evidencian el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la promoción de la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.

Al finalizar la audiencia, se aplicó una encuesta de percepción a respondida por 52 participantes, cuyos resultados reflejan una valoración positiva del evento en términos de satisfacción general, claridad de la información, manejo del tema y trato recibido.

No obstante, los comentarios cualitativos y las recomendaciones ciudadanas coinciden en señalar oportunidades de mejora relacionadas principalmente con:

- Incrementar el diálogo directo con la ciudadanía durante el evento.
- Fortalecer la participación activa de los grupos de valor, más allá de la recepción de preguntas previamente formuladas.

- Ampliar los espacios de retroalimentación, garantizando respuestas más interactivas y la presencia de directivos con capacidad de decisión.

Desde el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, se concluye que la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024–2025 cumplió con los requisitos formales y normativos, evidenciando una planeación, difusión y presentación de resultados. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el carácter dialógico del proceso, profundizar la interacción en tiempo real con la ciudadanía y consolidar la rendición de cuentas como un ejercicio permanente de retroalimentación y corresponsabilidad, aspectos que deberán ser considerados en futuros procesos de rendición de cuentas.

4. CONCLUSIONES

- El proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se desarrolló en observancia de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), evidenciándose la ejecución de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, con soportes documentales que permiten verificar su implementación y trazabilidad.
- Se evidenció una planeación del proceso, con definición de responsables, cronograma, mecanismos de información y espacios de diálogo, así como la realización de audiencias públicas, foros, consultas y la publicación de información a través del portal institucional, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y acceso a la información pública.
- La caracterización de las ciudadanías y el análisis de necesidades se sustentaron principalmente en información cuantitativa proveniente de las PQRSD, lo cual permitió identificar tendencias claras de demanda ciudadana, particularmente en temas asociados al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y a los procesos meritocráticos. Los ejercicios cualitativos realizados mediante grupos focales aportaron insumos complementarios para la priorización temática; no obstante, su alcance resulta limitado en términos de representatividad territorial y poblacional, por lo que se requiere fortalecer estos ejercicios con mecanismos adicionales de participación.

- Los resultados reportados evidencian un cumplimiento total de los indicadores institucionales definidos y un alto nivel de ejecución de los instrumentos de planeación al cierre de la vigencia 2024; sin embargo, para la vigencia 2025, con corte a junio, se identifican niveles de avance moderados en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Acción Anual, así como avances parciales en las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo, situación que genera riesgos de rezago al cierre de la vigencia y exige el fortalecimiento del seguimiento y la gestión correctiva oportuna.
- Durante el ejercicio de rendición de cuentas se socializó información relacionada con la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento e inversión; no obstante, no se evidenció la presentación de los estados financieros formales con corte a diciembre de 2024 ni a junio de 2025, lo cual limita la integralidad de la información financiera puesta a disposición de la ciudadanía y hace necesario precisar la diferenciación entre ejecución presupuestal y estados financieros en futuros ejercicios.
- La audiencia pública de rendición de cuentas fue planeada, divulgada y ejecutada conforme a los lineamientos establecidos, con cobertura presencial y virtual y el uso de múltiples canales institucionales para la convocatoria; sin embargo, se evidenció una participación limitada de la ciudadanía en el espacio de diálogo, en la medida en que varias de las preguntas formuladas durante la audiencia provinieron de servidores de la entidad, lo cual reduce la diversidad de aportes y el alcance del principio de diálogo previsto en el MURC.
- Se verificó el cumplimiento de la retroalimentación a las inquietudes ciudadanas recibidas antes y durante las audiencias de rendición de cuentas, mediante la consolidación, publicación y trazabilidad de las respuestas, en coherencia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, lo cual contribuye al principio de responsabilidad institucional.

5. RECOMENDACIONES

- En atención a las situaciones identificadas, se recomienda complementar los ejercicios de identificación de expectativas ciudadanas con mecanismos adicionales de participación y consulta que permitan ampliar la cobertura territorial y poblacional,

fortaleciendo la legitimidad del proceso de priorización temática y su coherencia con las necesidades reales de los grupos de valor.

- Se recomienda fortalecer la información proactiva y la divulgación clara, accesible y actualizada en los temas de mayor demanda ciudadana, en especial aquellos relacionados con el SIGEP y los procesos meritocráticos, con el fin de reducir la recurrencia de solicitudes de tipo consulta y mejorar la comprensión ciudadana de la gestión institucional.
- Se recomienda reforzar el seguimiento periódico al avance del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Anual y las macrometas del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la identificación temprana de riesgos, la priorización de acciones y la adopción de medidas correctivas que aseguren el cumplimiento de los compromisos institucionales al cierre de la vigencia.
- Se recomienda incorporar de manera explícita en los futuros ejercicios de rendición de cuentas la presentación de los estados financieros formales, diferenciándolos claramente de la información de ejecución presupuestal, en cumplimiento de los principios de transparencia, claridad y rendición integral de la gestión pública.
- Se recomienda fortalecer el carácter dialógico de las audiencias de rendición de cuentas, mediante el diseño de metodologías que promuevan una mayor participación directa de la ciudadanía, prioricen las preguntas formuladas por los grupos de valor externos y habiliten espacios de interacción en tiempo real.
- Se recomienda implementar mecanismos de seguimiento y publicación periódica del avance de los compromisos asumidos en los espacios de rendición de cuentas, que permitan a la ciudadanía ejercer control social efectivo y verificar la coherencia entre la información rendida y los resultados de la gestión institucional.
- En el marco de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025, la OCI identifica como oportunidad de mejora el alcance digital limitado y la baja permanencia ciudadana en canales virtuales. Se recomienda implementar una estrategia multicanal para futuros eventos, con transmisión simultánea en diferentes canales de comunicación, orientada a maximizar el impacto en la divulgación institucional y fortalecer el control social conforme a la Ley 1712 de 2014.

- Finalmente, se recomienda estudiar la pertinencia de ampliar el alcance de los mecanismos utilizados para la identificación de necesidades y expectativas ciudadanas, teniendo en cuenta que, pese a las acciones de convocatoria realizadas, la participación efectiva en los ejercicios cualitativos se limitó a 44 ciudadanos, lo cual restringe la representatividad de los resultados obtenidos. En este sentido, se sugiere evaluar la viabilidad de implementar estrategias de participación territorial, incluyendo el desplazamiento institucional a los espacios donde operan los actores y grupos de valor identificados, con el propósito de promover una mayor participación, obtener información más cercana a las realidades sociales y fortalecer la comprensión de los intereses ciudadanos y de la percepción que estos tienen sobre la gestión de Función Pública.

Jorge Iván de Castro Barón
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Daniel Ruiz- Profesional Universitario – OCI
Revisó: Jorge Iván de Castro Barón.

Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública de 2025

Versión 1
Evaluación Independiente
Diciembre de 2025